



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00200 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS.

En conocimiento de la parte demandante las respuestas que a los oficios Nos. 461, 468, 464, 465 y 466 del 18 de julio de 2022 allegaron la Secretaría de Movilidad del Municipio de Envigado, W & ASOCIADOS S.A.S, Bancolombia S.A, y Davivienda S.A.

Así mismo se pone en conocimiento de la parte demandante las respuestas que a los oficios Nos. 467, 469 y 471 allegara la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Se agrega al expediente, la constancia del pago de los derechos de registro del embargo comunicado mediante los oficios 473 y 474 ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín y Sopetrán Antioquia.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>127</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>17 de agosto de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de086a8e6b4352b2a36336a44e9ba92ec014e1666de5acf2bb2c1c0525bd3823**

Documento generado en 16/08/2022 01:13:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>